

Expediente: **651/19-A2**

Carátula: **SERRANO MARCELO FABIAN C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23262557324 - *SERRANO, MARCELO FABIAN-ACTOR*

90000000000 - *ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 651/19-A2



H105015209172

JUICIO: SERRANO MARCELO FABIAN c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 651/19-A2 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

I. Tengo presente lo informado por el Correo Oficial de la República Argentina. A conocimiento de las partes.

II. En consecuencia, ordeno reiterar el oficio librado en fecha 05/07/24, haciendo saber a la oferente que al momento de diligenciar el mismo deberá acompañar las misivas correspondientes a los fines pertinentes, conforme fuera solicitado por la oficiada en su informe.

El oficio ordenado deberá contestarse en el término de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCyC, supletorio al fuero, que deberá transcribirse.

Asimismo, se deberá hacer constar que el trámite reviste el carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL. VMH. 651/19-A2 LSM .

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.